



RESOLUCION:

1 5 4 5

FECHA:

1 9 AGO 2022

Por medio de la cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 036 del 23 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que el Art. 27 del Acuerdo 036 del 23 de diciembre de 2021 por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarios al presupuesto de la vigencia fiscal 2022 así:

c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren de la certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o por quien haga sus veces.

Que según Comunicación de la Vicerrectoría Administrativa se requiere un traslado presupuestal.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2022, Programa 01 – Administración Central en la suma de Cuatro mil sesenta y tres millones noventa y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos (\$4,063,096,569.00) Mcte,



CO-SC-CER618726



www.upc-cesar.edu.co
Barranquillo Hurtado vía a Parícuti - PBX (57) (5) 684-5720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 360380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION:

1 5 4 5

FECHA:

1 9 AGO 2022

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.2.01.01.003.05.03	109	Radiorreceptores y receptores de televisión aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, amplificadores, etc- Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional Nación /Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional		424,499,100.00
2.3.2.01.01.003.06.02	109	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios (INVESTIGACION BASICA Y APLICADA -Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional Nación /Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional		3,610,803,311.00
2.3.2.01.01.005.02.03.02.01	109	Software y Hardware y sus accesorios - Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional Nación /Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional		13,233,660.00
2.3.2.02.01.003.001	109	Recursos Bibliografico - Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional/Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional		560,000.00
2.3.2.02.02.005.02	109	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria y Sede Hurtado - Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional Nación /Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional		4,000,498.00
2.3.2.02.02.006.03	109	INTERNACIONALIZACIÓN - Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional Nación /Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional		10,000,000.00
2.3.2.01.01.003.03.02.01	109	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - FACE	120,813,326.00	



CO-SC-CERS18726



www.unicesar.edu.co
Barranquilla - Calle de la Petilla PBX: (57) 5 5545700 EXT. 1099
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400060

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION:

FECHA:

2.3.2.01.01.003.03.02.02	109	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - FACSALUD	37,586,666.00	
2.3.2.01.01.003.03.02.03	109	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - FACSOCIALES	254,880,000.00	
2.3.2.01.01.003.03.02.04	109	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - FAC INGENIERIAS Y TEC	143,893,324.00	
2.3.2.01.01.003.03.02.05	109	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - FAC CIENCIAS BASICAS EDUCACION	400,719,980.00	
2.3.2.01.01.003.03.02.06	109	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - FAC BELLAS ARTES	23,600,000.00	
2.3.2.01.01.003.04.06	109	Maquinaria y aparatos eléctricos - Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - FACULTAD INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS	892,955,553.00	
2.3.2.01.01.003.06.02	109	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes - Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios - FACULTAD SALUD	1,200,000,000.00	
2.3.2.01.01.003.06.02	109	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes - Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios - FACULTAD CIENCIAS BASICAS DE EDUCACION	200,000,000.00	



CO-SC-CER518726



RESOLUCION:

FECHA:

2.3.2.01.01.004.01.01.02.01	109	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo - Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades - Muebles- Muebles del tipo utilizado en la oficina - FACE	148,022,218.00	
2.3.2.01.01.004.01.01.02.02	109	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo - Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades - Muebles- Muebles del tipo utilizado en la oficina - FACSALUD	164,832,146.00	
2.3.2.01.01.004.01.02.01	109	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo - Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades - Instrumentos musicales - BELLAS ARTES	200,000,000.00	
2.3.2.02.01.003.02,01	109	Materiales y suministros - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) RECURSOS BIBLIOGRAFICOS - FACULTAD CIENCIAS POLITICAS -	275,793,356.00	
TOTAL			4,063,096,569.00	4,063,096,569

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

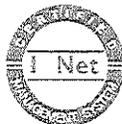
Dada en Valledupar, Cesar a los



ROBER ROMERO RAMIREZ
Rector

Proyectó: Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal por solicitud de Vicerrectoría Administrativa

V. B. Q.,



CO-SC-CER518726

www.upc.edu.co
Barranco surado via a Postal PBX (57) (5) 5446700 EXT 11356
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia